

RESOLUCIÓN DE LA SRA VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA-DELEGADA DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL, S.A.U.

En virtud de lo dispuesto en la Base décima apartado segundo de las bases reguladoras de la convocatoria pública para la concesión de ayudas económicas de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. 2025, y en virtud de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de competencias del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 26 de julio de 2023, esta Vicepresidencia resuelve lo siguiente:

PRIMERO. – Modificar la resolución de fecha 7 de mayo de 2025, sustituyendo la designación del Técnico municipal miembro de la Comisión Técnica de la disciplina Libro por circunstancias sobrevenidas, quedando establecidas de la siguiente manera:

1. CULTURA TRADICIONAL ARAGONESA

- D^a Pilar Bernad Esteban
- D^a Elena Cárdenas
- D. Raúl Alcubierre

2. ARTES ESCÉNICAS

- D^a Beatriz Callén
- D^a Pilar Fresco
- D. José Antonio Monzón

3. ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

- D. Sergio Ramo Sancho
- D^a Belén Egea Fuentes
- D. Vicente Simón

4. CINE Y AUDIOVISUAL

- D^a Isabel Soria
- D^a Abigail Pereta Aybar
- D. Álvaro Mazarrasa

5. PROMOCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA

- D. José Luis Melero
- D^a Carmen Agustin
- D^a Inmaculada García

6. MÚSICA Y ACTIVIDADES MUSICALES

- D. Pablo Ferrer
- D. José Luis Acín Fanlo
- D. Carlos Estella

SEGUNDO. – Ordenar su publicación en la web municipal a efectos de transparencia.

I.C. de Zaragoza, a 22 de mayo de 2025

LA VICEPRESIDENTA
Y CONSEJERA-DELEGADA


Fdo.: Sara Fernández Escuer